

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**PERALES DE TAJUÑA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Alcaldía, de 13 de diciembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación de la “Contratación del servicio de colaboración en la gestión tributaria y recaudatoria, en su período voluntario y ejecutivo de los recursos económicos del Ayuntamiento de Perales”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Alcaldía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información: plaza de la Constitución, número 1, 28540 Perales de Tajuña. Teléfono: 918 748 004. Fax: 918 749 030.
 - d) “Perfil del contratante”: www.ayto-peralestajuna.org
 - e) Número de expediente: 718/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.
 - b) Descripción del objeto: servicio de colaboración en la gestión tributaria y recaudatoria, en su período voluntario y ejecutivo de los recursos económicos del Ayuntamiento de Perales.
 - b) Plazo de ejecución: dos anualidades de principal con dos posibles prórrogas.
 - g) CPV: 79221000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación a emplear son: precio (45), mejoras objetivas (15), proyecto técnico (25), mejoras subjetivas (15).
4. Valor estimado del contrato: 122.400,00 euros y 25.704,00 euros de IVA, lo que hace un total de 148.104,00 euros para el total del contrato (dos años de principal más dos posibles prórrogas), a razón de 30.600,00 euros y 6.426,00 euros de IVA para cada anualidad completa.
5. Garantía exigida: definitiva, 5 por 100.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días desde anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento en plaza de la Constitución, número 1, 28540 Perales de Tajuña.

Perales de Tajuña, a 13 de diciembre de 2013.—La alcaldesa-presidenta, Yolanda Cuenca Redondo.

(01/3.903/13)

